

Paraná, 20 de mayo de 2025

REUNIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Hora: desde las 10:00 hasta las 10:40 hs.

Expediente 27.790 P de ley. Ratificar como política pública, la eliminación de las barreras comunicacionales que impulsan la inclusión e igualdad de oportunidades para personas sordas e hipoacúsicas en orden a la LN N.º 27710.(BENTOS).

Expediente 28.151 P de ley. Sustituir en la LNº 5729 régimen de asignaciones familiares para empleados públicos provinciales toda mención a las expresiones "hijo incapacitado" o "hijo con capacidades diferentes", reemplazándolas por "hijo con discapacidad" (TABORDA).

a. Ideas principales:

I. Participan del encuentro la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Carolina STREINTENBERGER, y los diputados y diputadas: Gabriela LENA, Julia CALLEROS ARRECOUS, Mariana BENTOS, Jorge MAIER, Carola LANER, Silvia MORENO, Gladys SALINAS, Lorena ARROZOGARAY y Noelia TABORDA. Se encuentran presentes en carácter de invitados Diego VÉLEZ, Director del Instituto Provincial de Discapacidad, (IPRODI) y Flavia QUINTANA, asesora legal del IPRODI.

II. Comienza la reunión con la presentación de la presidenta de la comisión de los proyectos que serán abordados. Le otorga la palabra a TABORDA, autora de una iniciativa quien considera que los diputados somos instrumentos de la ciudadanía, destacando la tarea de legislar en función de las necesidades de los entrerrianos. Menciona que se trata de un proyecto en deuda con la sociedad. Si bien, aclara, no es un texto extenso, contiene un fundamento muy firme y conlleva convicción. Seguidamente, invita a Diego VÉLEZ a brindar su opinión. El funcionario provincial agradece a la diputada por haberse hecho eco de los reclamos y enmarca la finalidad del proyecto presentado. Destaca que se trata de una iniciativa que pretende garantizar acceso y derechos a las personas con discapacidad. Explica que lo que se promueve es especificar que son personas con discapacidad y no personas diferentes.

III. Se muestra un impreso de los recibos de sueldo con esta denominación y diputada LENA dice que no hay manera de no acompañar el proyecto ni de presentar alguna objeción al mismo, dejando sentada su postura. Seguidamente, QUINTANA brinda una sugerencia respecto de la redacción del artículo 1º, el cual considera debería tener una mínima modificación, procede a leer compartiéndola con todos los presentes y coinciden en adaptar la redacción.

IV. Acuerdan firmar el dictamen con las modificaciones introducidas. El debate continúa con el tratamiento del otro proyecto en comisión. Se trata del expediente referido a eliminación de barreras comunicacionales, iniciativa de la diputada BENTOS, quien comenta que surge producto de escuchar en lo cotidiano a los actores, y en lugares como hospitales, Registro Civil, en las seccionales policiales, sobre todo no saben como expresarse en casos de denuncias por violencia, por lo cual resultaría muy útil, sobre todo para el interior de la provincia ya que en Paraná hay otras alternativas. MAIER No cree viable que se resuelva un problema complejo con una capacitación. ARROZOGARAY realiza una observación, considerando que el año anterior se trabajó en comisión sobre adhesión a la ley nacional, que es muy clara, concluye en que hay una única lengua de señas argentina. Si se puede unificar, para tener una mejor técnica legislativa, ya que en esa ley se establecen las capacitaciones obligatorias y periódicas. STREITENBERGER, propone solicitar los giros y trabajar en un proyecto más abarcativo, unificando todo lo que tenga que ver con capacitaciones.

Jazmín VIEYTES se encuentra presente y es personal de la cámara de diputados, intérprete de lenguaje de señas, argumenta que se puede llevar a cabo una capacitación ya que el proyecto tiene que ver con personas del ámbito del Estado, y realizarlo a través de cursos de sensibilización. MAIER cree posible formalizarlo mediante un servicio itinerante. No es lo mismo brindar un servicio de traducción que tener un conocimiento para poder salvar una situación inicial de comunicación. Desde el IPRODI, proponen integrar al CGE en esta temática. SALINAS opina que incorporar al docente para una correcta interpretación de los alumnos es una posibilidad. MORENO celebra que se aborden los temas de discapacidad, teniendo en cuenta que a nivel nacional se realizar atroces recortes. Su postura como docente es que anteriormente se llevaban a cabo capacitaciones en las escuelas integrales. Hay un compromiso con la comunidad y los alumnos. Consulta si hay viabilidad económica para lograrlo, VELEZ contesta que ampliar el equipo es inviable pero seguir capacitando por un período cercano esta dentro de las posibilidades del organismo.

V. Escuchadas las voces de los presentes, STREINTENBERGER concluye en que se seguirá trabajando en la unificación de los proyectos que tratan la temática. Siendo las 10:40 finaliza el encuentro.